ADENDA Nº 01/2022
AL CONTRATO Nº 57/2021

ACUERDO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL CONTRATO Nº 57/2021 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA "PARGOS TECH S.A" PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO VIAL DE LA FIUNA – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID Nº 394.555.

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz**, con domicilio en el Campus de la UNA, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la firma **"PARGOS TECH S.A"** con Nº de RUC 80088565-1, y representada por el Sr. Marcel Antonio Burgos Gorostiaga, con Cédula de Identidad Nº 2.516.035 domiciliada en la Avenida Médicos del Chaco Nº 2782 c/ Mayas de la ciudad de Asunción, en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de prórroga del plazo de entregas del Contrato Nº 57/2021, firmado en fecha 09 de diciembre de 2021.

Visto:

- **El Dictamen UOC Nº 028/2022** en el cual se recomienda suscribir la Adenda Nº 01 al Contrato Nº 57/2021, entre la Facultad de Ingeniería de la UNA y el proveedor PARGOS TECH S.A, para la prórroga de plazo de entrega de la ejecución del referido contrato, en el marco de la CD Nº 28/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO VIAL DE LA FIUNA – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID Nº 394.555", estableciendo la prórroga plazo de entrega de los ítems correspondientes a las Ordenes de Compras Nº 005 y 007/2022 del Contrato Nº 57/2021, desde el **12/04/2022 hasta el 06/05/2022.**

- **La Resolución D Nº 342 /2022** "POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA Nº 01 DEL CONTRATO Nº 57/2021 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO VIAL DE LA FIUNA – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID Nº 394.555".

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

- ***La Cláusula 8ª del mencionado Contrato:***

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, conforme siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	MEZCLADOR PLANETARIO DE LABORATORIO PARA MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE.	*1*	*Unidad*	El lugar de entrega de los bienes es en la Sección de Suministros de la Facultad de Ingeniería, Campus Universitario de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas, con previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia.	Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los **45 (cuarenta y cinco) días corridos** posteriores a la recepción de dicho pedido.
2	BALANZA SEMI-ANALITICA DE PRECISIÓN.	*1*	*Unidad*		
3	BALANZA ELECTRÓNICA.	*1*	*Unidad*		
4	TERMOMETRO PARA ASFALTO.	*1*	*Unidad*		
5	TERMOMETRO PARA ASFALTO.	*1*	*Unidad*		

Las partes acuerdan prorrogar el plazo de entrega del Contrato Nº 57/2021, modificando la cláusula 8, que queda redactada de la siguiente manera:

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, conforme siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	MEZCLADOR PLANETARIO DE LABORATORIO PARA MEZCLAS ASFALTICAS EN	*1*	*Unidad*	El lugar de entrega de los bienes es en la Sección de Suministros de la Facultad de Ingeniería, Campus	Los bienes serán proveídos conforme orden de compra, emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los **45 (cuarenta y cinco) días corridos**

MARCEL BURGOS GOROSTIAG
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

	CALIENTE.			Universitario de la UNA - FIUNA, San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas, con previa coordinación con funcionarios de dicha dependencia.	posteriores a la recepción de dicho pedido,
2	BALANZA SEMI-ANALITICA DE PRECISIÓN.	*1*	*Unidad*		
3	BALANZA ELECTRÓNICA.	*1*	*Unidad*		
4	TERMOMETRO PARA ASFALTO.	*1*	*Unidad*		
5	TERMOMETRO PARA ASFALTO.	*1*	*Unidad*		

Todos los ítems del cuadro que antecede serán prorrogados 25 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de entregas, periodo desde el 12/04/2022 hasta el 06/05/2022.

Las demás cláusulas permanecen invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo de 2022.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A

Sr. Marcel Antonio Burgos Gorostiaga
Representante de PARGOS TECH S.A.
La Contratada

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
-DECANATO-
FACULTAD DE INGENIERIA

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano de la FIUNA
La Contratante

ADENDA Nº 01/2022
CONTRATO Nº 57/2021
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2021

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.